
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11- 2022	
		Actualización:	

ACTA LIQUIDACIÓN

CONTRATO: 1151.20.03.02 – 2024

OBJETO: “COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA REPARACIONES DE PLANTA LOCATIVA VIGENCIA 2024”

CONTRATISTA: FERRETERIA VILLA NIT: 16.251.080-4

SUPERVISOR: Mag. Alonso García González

VALOR: \$4.950.000



PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de julio de 2024

FECHA INICIO: 27/05/2024

Entre los suscritos, la Institución Educativa Antonio Lizarazo y el señor Heli Hernando Villa Díaz identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.251.080 de Palmira (V), quien actúa en Ferretería Villa en calidad de contratista, hemos acordado la Liquidación Final del Contrato No. 1151.20.03.02 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 24/05/24, la Institución Educativa, suscribió el contrato de Suministros No. 1151.20.03.02 con HELI HERNANDO VILLA DIAZ, por valor de \$ 4.950.000, cuyo objeto es el “COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA REPARACIONES DE PLANTA LOCATIVA VIGENCIA 2024”
2. El contrato contó con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00016 y Registro o Compromiso Presupuestal por valor \$ 4.950.000.
3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentra cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal.

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11- 2022	
		Actualización:	

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total Contrato	\$ \$ 4.950.000
2. Valores Cancelados al Contratista	\$ \$ 4.950.000
3. Saldo reversado	\$ 0
4. Saldo a favor de la Institución	\$ 0
Sumas Iguales	\$ \$ 4.950.000

Por lo anterior se, determina.

Liquidar de común acuerdo el contrato de Suministros No. 1151.20.03.02, suscrito entre la Institución Educativa Antonio Lizarazo y FERRETERIA VILLA, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a paz y salvo por todo y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de julio de 2024.

Mag. Alonso García González
Rector / Supervisor
Original firmado

HELI HERNANDO VILLA DIAZ
Contratista